INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE OPERACIÓN TRANSMICABLE CIUDAD BOLÍVAR
CONTRATO 2671 DE 2023

Tabla 1. Detalles del informe mensual y datos del contratista

CONTRATO 2671 de 2023	**CONTRATISTA: Operadora Distrital de Transporte S.A.S**
Periodo comprendido: 1 al 30 de Junio de 2026	
Interventoría y/o supervisión directa:	Supervisión directa
Representante Legal del Operador:	Carolina Martínez Cuellar
Dirección:	CALLE 59 A SUR 76 A 82
Componente (Troncal/Zonal/Cable Aéreo)**:**	Cable Aéreo
Unidad Funcional/zona/patio:	TransMiCable Ciudad Bolívar
Correo electrónico de Notificaciones:	radicacion@transmilenio.gov.co

8.5 SUPERVISIÓN COMPONENTE DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA – DIRECCIÓN TECNICA DE SEGURIDAD. DTS

Tabla 17. Reporte de cumplimiento de obligaciones – DTS.

Tema principal, componente o subcomponente	**Obligación (principal) o Actividad de supervisión**	**Obligaciones relacionadas**	**Descripción u observación**	**Cumple (si/no)**	**Evidencia**
Vigilancia y seguridad	Contrato 2671 Numeral 5.3: Vigilancia de las estaciones.	Literal a) Disponer del personal y recursos necesarios para la vigilancia de las Estaciones del TransMiCable	Cumplimiento de obligaciones en cuanto a la prestación del servicio: 92.65%	Sí	Informe junio 2026 Fuente: Plataforma Supervisión - Dirección Técnica de Seguridad.
	Contrato 2671 Numeral 9.1	Literal b) Revisión de indicadores con periodicidad.	Indicador de seguridad física- vigilancia estaciones: 92.65%	Sí	

		Literal b) Mantener el sistema de video vigilancia	Cumplimiento de obligaciones según visitas de campo: 100%	Sí	
	Apéndice 5: Lineamiento para la elaboración del protocolo anti-evasión.	Numeral 2.3 Mantener la infraestructura para que no se presente riesgo de evasión al Sistema	Reporte oportuno de novedades en la infraestructura del sistema: 99,96%	Sí	
	Apéndice técnico 4: Especificaciones técnicas de aseo, mantenimiento, vigilancia de las estaciones.	Literal a) El personal debe de contar con la dotación básica que debe ser entregada veces anualmente.	Cumplimiento en entregas de dotación de personal de vigilancia: 99.89%	Sí	
		Literal j) Garantizar que el personal se encuentre carnetizado	Cumplimiento en entregas de dotación de personal de vigilancia: 99.89%	Sí	
		Literal k) Garantizar que el personal que cargue y porte armas de fuego cuente con el examen Psico-Físico	Cumplimiento en entregas de dotación de personal de vigilancia: 99.89%	Sí	
		Literal m) Cumplir con la jornada laboral máxima permitida por el Ministerio de Trabajo	Cumplimiento de obligaciones según visitas de campo: 100%	Sí	

		Literal q) Reemplazar el personal según se requiera	Cumplimiento de obligaciones según visitas de campo: 100%	Sí	
		Literal v) Realizar supervisión a los puestos contratados	Cumplimiento de obligaciones según visitas de campo: 100%	Sí	
	Anexo 1 "Manual de operaciones del sistema TransMiCable	Literal d) Requerir la evacuación de usuarios y personal de operación de las cabinas y/o estaciones en caso de que el sistema pare y no pueda ser reiniciada la operación.	Durante el mes de junio no se presentaron incidentes con usuarios.	N/A	N/A
Seguridad y Salud en el trabajo	Anexo 1 "Manual de operaciones del sistema TransMiCable	Numeral 2.2 Asegurar la atención, socorro y/o estabilización (las que sean necesarias) de personas involucradas en algún accidente o eventualidad	Durante el mes de junio de 2026 no se presentaron accidentes o eventualidades que requirieran la activación de los procedimientos de atención, socorro y/o estabilización de personas involucradas en el sistema TransMiCable.	N/A	N/A
	Anexo 1 "Manual de operaciones del Sistema TransMiCable Numeral 2.1.9.2	Literal a) Identificar sistemáticamente todas las amenazas (internas y externas), que puedan afectar al Sistema	Los días 02, 17 y 30 de junio de 2026 se realizó inspección locativa con el fin de verificar el estado general de las instalaciones y evidenciar posibles novedades o condiciones que requieran seguimiento o	Sí	Informe inspección SST ODT del 02/06/2026 bajo el radicado 2026-EE-18834 del 04/06/2026 Informe inspección SST

		TransMiCable, esto se debe hacer por cada estación de manera independiente, teniendo en cuenta las particularidades de las instalaciones y el entorno.	mejora. Durante el mes de junio de 2026 no se identificaron amenazas internas o externas que modificaran las condiciones de riesgo previamente establecidas para las estaciones del Sistema TransMiCable.		ODT del 17/06/2026 bajo el radicado 2026-EE-21056 del 24/06/2026 e Informe inspección SST ODT del 30/06/2026.
	Anexo 1 "Manual de operaciones del sistema TransMiCable Numeral 2.1.9.2	Literal b) Identificar los recursos disponibles por cada estación, incluyendo las medidas de prevención y control existentes al interior del Sistema para prevención, preparación y respuesta ante emergencias, así como las capacidades existentes en las redes institucionales y de ayuda mutua.	Durante la inspección realizada el 17/06/2026 en la estación Manitas, se evidenció que la silla de ruedas destinada para la atención de emergencias se encontraba con elementos personales sobre ella, lo cual puede afectar su disponibilidad y uso oportuno en caso de requerirse. En inspección realizada el día 30/06/2026, se genera cierre del hallazgo, se evidenció que los elementos sobre la silla de ruedas fueron retirados. En inspección realizada el 17/06/2026, en la estación Manitas, se evidenció el extintor ubicado en el cuarto de Asear estaba obstruido por uno de los carritos de aseo, lo que podría dificultar su acceso en	Si	Informe inspección SST ODT del 17/06/2026 bajo el radicado 2026-EE-21056 del 24/06/2026 e Informe inspección SST ODT del 30/06/2026.

			caso de emergencia. En inspección realizada el día 30/06/2026, se genera cierre del hallazgo, se evidenció que los carritos de aseo los corrieron dejando el paso libre para tener acceso al extintor.		
		Literal j) Informar, capacitar y entrenar incluyendo a todos los trabajadores, para que estén en capacidad de actuar y proteger su salud e integridad, ante una emergencia real o potencial.	Durante el mes de junio de 2026 no se solicitaron actividades de información, capacitación o entrenamiento relacionadas con la atención de emergencias, por lo que no se registran novedades para este período.	N/A	N/A
		Literal l) Conformar, capacitar, entrenar y dotar la brigada de emergencias, acorde con su nivel de riesgo y los recursos disponibles.	Durante el mes de junio de 2026 no se solicitaron actividades relacionadas con la conformación, capacitación, entrenamiento o dotación de la brigada de emergencias del Sistema TransMiCable, por lo que no se registran novedades frente a este literal durante el período reportado.	N/A	N/A

		Literal k) Realizar simulacros como mínimo cuatro (4) veces al año con la participación de todos los trabajadores.	Para el mes de junio de 2026 no se realizó simulacros de emergencia.	N/A	N/A
		Literal m) Inspeccionar con la periodicidad que sea definida en el SG-SST, todos los equipos relacionados con la prevención y atención de emergencias incluyendo sistemas de alerta, señalización y alarma, con el fin de garantizar su disponibilidad y buen funcionamiento.	Durante la inspección realizada el 17/06/2026 en la estación Manitas, se evidenció que la silla de ruedas destinada para la atención de emergencias se encontraba con elementos personales sobre ella, lo cual puede afectar su disponibilidad y uso oportuno en caso de requerirse. En inspección realizada el día 30/06/2026, se genera cierre del hallazgo, se evidenció que los elementos sobre la silla de ruedas fueron retirados. En inspección realizada el 17/06/2026, en la estación Manitas, se evidenció el extintor ubicado en el cuarto de Asear estaba obstruido por uno de los carritos de aseo, lo que podría dificultar su acceso en caso de emergencia. En inspección realizada el día	Si	Informe inspección SST ODT del 17/06/2026 bajo el radicado 2026-EE-21056 del 24/06/2026 e Informe inspección SST ODT del 30/06/2026.

			30/06/2026, se genera cierre del hallazgo, se evidenció que los carritos de aseo los corrieron dejando el paso libre para tener acceso al extintor.		
	Apéndice Técnico 4 Especificaciones técnicas de aseo, mantenimiento, vigilancia de las estaciones. Numeral 4.8 Especificaciones del plan de recuperación y evasión.	Literal b) Operador deberá elaborar, mantener, actualizar y cumplir el Plan de Recuperación y Evacuación del Sistema TransMiCable.	Durante el mes de mayo evaluado no se evidenciaron actualizaciones al Plan de Recuperación y Evacuación del Sistema TransMiCable. No obstante, se verificó que el documento se mantiene vigente. Se continuará realizando seguimiento a las actualizaciones que se requieran como resultado de cambios operacionales, técnicos, normativos o de las lecciones aprendidas derivadas de ejercicios y eventos presentados en la operación.	N/A	N/A
	Apéndice Especificaciones técnicas de aseo, mantenimiento, vigilancia de las estaciones. Técnico 4 Numeral 5	Literal a) El operador debe asegurar para que todo personal contratado en concordancia al desempeño de sus funciones el cumplimiento de cursos y capacitaciones	Durante el mes de junio de 2026 se realizó seguimiento a las actividades ejecutadas por el personal del Sistema TransMiCable, incluyendo aquellas que implican trabajo en alturas y otras labores de riesgo. En el marco de las inspecciones y del	Sí	Informe inspección SST ODT del 02/06/2026 bajo el radicado 2026-EE-18834 del 04/06/2026 Informe inspección SST ODT del 17/06/2026 bajo

	Requerimientos técnicos adicionales.	según corresponda, además mantenerlos actualizados.	seguimiento técnico efectuado, se verificó que el personal contara con la formación, capacitación y certificaciones requeridas para el desarrollo de sus funciones, de conformidad con los requisitos legales, técnicos y operacionales aplicables.		el radicado 2026-EE-21056 del 24/06/2026 e Informe inspección SST ODT del 30/06/2026.
		Literal b) Cumplir con el esquema de vacunación al personal que realiza labores en pozos sépticos o manipula aguas contaminadas.	Durante el mes de junio de 2026 no se solicitaron ni se evidenciaron actividades relacionadas con la verificación del cumplimiento del esquema de vacunación del personal que realiza labores en pozos sépticos o manipula aguas contaminadas.	N/A	N/A
Evasión	Apéndice técnico 5: Lineamiento para la elaboración del protocolo anti-evasión.	Numeral 2.2. Persuasión para minimizar el riesgo de evasión.	Para el segundo semestre de 2025 se incrementaron los índices de evasión en el Cable, por lo tanto, se ha hecho seguimiento exhaustivo, a través de los equipos en vía de supervisión de vigilancia privada, de las acciones en materia de prevención, fiscalización y disuasión desarrolladas por la ODT. En el mes de abril se llevó a cabo el procesamiento de datos de la medición de evasión del primer semestre de 2026. Se	Cumple	N/A
		Numeral 2.4 Proponer estrategias, planes y procedimientos adicionales para combatir la evasión			

			tendrán resultados oficiales para la segunda quincena de julio. Se han venido cumpliendo las acciones de control, disuasión, prevención y pedagogía desarrolladas en el marco del Protocolo Anti-evasión. En el mes de junio se hicieron 2 jornadas de la estrategia 50+ en el Cable, en el marco de las cuales se hizo acompañamiento a la ODT y se verificaron acciones del personal de vigilancia antievasión en las estaciones. En una de ellas hubo agresión a los guardas antievasión y al equipo de Gestores de Convivencia TM.		

TEMA	**CONCLUSIÓN O NOVEDADES**
Vigilancia	Durante el mes de junio se evidenció el cumplimiento de las obligaciones evaluadas asociadas a la prestación del servicio de vigilancia en las estaciones del TransMiCable, con indicadores entre el 92,65% y el 100%. Los resultados obtenidos reflejan el desarrollo de las actividades relacionadas con la vigilancia física, el funcionamiento del sistema de videovigilancia, el control de la infraestructura, la gestión del personal de vigilancia y la supervisión de los puestos contratados.
Evasión	La ODT planteó un plan de estrategias de prevención y comunicación frente a la evasión del pago las cuales fueron verificadas en aplicación y se ha continuado brindando sugerencias para mejorar. También se han verificado los servicios anti-evasión de la vigilancia privada y se dan recomendaciones continuamente para mejorar las labores de contención. Con los seguimientos documentales y en vía se puede concluir que la ODT está cumpliendo con lo previsto en el protocolo anti-evasión del contrato y se espera a partir de lo sugerido, se pueda tener una mejoría para el primer semestre de 2026,

	aspecto que se refleje en la medición de evasión oficial que se finalizó en el mes de mayo y está en finalización de procesamiento de datos oficiales.
Seguridad y Salud en el Trabajo	Durante el mes de junio de 2026 se realizó seguimiento a los aspectos relacionados con la preparación y respuesta ante emergencias, las condiciones de seguridad de las estaciones y la gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo del Sistema TransMiCable. En el marco de las inspecciones efectuadas los días 2, 17 y 30 de junio, no se identificaron amenazas que modificaran las condiciones de riesgo previamente establecidas para las estaciones. Como resultado del seguimiento realizado, se identificaron dos hallazgos en la estación Manitas relacionados con la disponibilidad de recursos para la atención de emergencias, correspondientes a la obstrucción de una silla de ruedas y de un extintor. Ambos hallazgos fueron subsanados y verificados durante la inspección del 30 de junio de 2026, procediéndose al cierre de las observaciones. Durante el período reportado no se presentaron accidentes o eventualidades que requirieran la activación de los procedimientos de atención de emergencias, ni se desarrollaron simulacros, actividades de capacitación en emergencias o actuaciones relacionadas con la brigada de emergencias.

Elaboró	Revisó	Aprobó
MARIA ISABEL VALBUENA ROZO JENNIFER RIVEROS QUEVEDO JIMMY RICO MOLANO PAMELA PARDO MEJIA Consolidó MARIA ISABEL VALBUENA ROZO	GERMAN OSWALDO MARTINEZ ALVAREZ **Profesional Universitario grado 03** MARTIN ENRIQUE SALAMANCA ALVARADO **Profesional Especializado Grado 6**	NATALIA TINJACA MORA **DIRECTORA TÉCNICA DE SEGURIDAD**